

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

43867 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Melilla por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de embarcaciones.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Melilla ha acordado, de conformidad con el Pliego de condiciones aprobado por la Dirección, la enajenación mediante pública subasta, de embarcaciones, propiedad del Estado, desafectadas y/o declaradas en abandono en la zona de servicio del puerto Melilla, en los siguientes términos:

1. Objeto de la subasta: Venta de las embarcaciones que forman un único lote que se describen en el Pliego de condiciones para la enajenación publicado en el Tablón de Edictos de la Autoridad Portuaria de Melilla www.puertodemelilla.es

2. Precio Base de Licitación: El precio y base de salida en la subasta, a ofertar al alza, para cada embarcación es el que se recoge en el Pliego de condiciones.

3. Garantía Provisional exigida: El licitador estará obligado a constituir y presentar una garantía por el lote por el que se propone emitir puja, cuyo importe asciende al 10% del precio de salida inicial en primera convocatoria, que no podrá ser inferior a 100 euros por cada embarcación por la que se licite, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

4. Exposición del bien subastado: Los bienes objeto de subasta podrán ser visitados hasta un (1) día antes de la celebración de la subasta, en horas hábiles de oficinas, previa notificación y coordinación con Departamento de Planificación y Explotación de la Autoridad Portuaria de Melilla, en Avenida de la Marina Española, nº 4 52001 Melilla, en horario de 9 a 14 horas, al objeto de concertar la correspondiente visita.

5. Plazo y lugar de presentación de las ofertas: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Melilla, de 9:00 a 14:00 horas, en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones, en el plazo de quince días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

6. Celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Melilla, sita en Avenida de la Marina Española nº 4, Melilla, a las 12,15 horas del día siguiente hábil a la apertura.

7. Gastos de los anuncios: Serán por cuenta exclusiva del adjudicatario

Melilla, 20 de noviembre de 2025.- El Presidente, Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A250055000-1